

Define Tribunal brasileño acción penal contra líder parlamentario Eduardo Cunha



La Habana, 3 mar (RHC) El Supremo Tribunal Federal de Brasil decidirá este jueves si acomete o no una acción penal contra el polémico presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, acusado de corrupción y lavado de dinero.

Durante la sesión previa iniciada este miércoles, la más alta corte de justicia apoyó por mayoría aceptar de manera parcial las acusaciones contra el líder parlamentario, antes de que el presidente del Tribunal, Ricardo Lewandowski, resolviera que la discusión continuaría hoy.

En el transcurso del relatorio, se puntualizó que Cunha es acusado de recibir por lo menos cinco millones de dólares en propinas por viabilizar la contratación de dos navíos-sonda para Petrobrás, así como de utilizar la iglesia evangélica Asamblea de Dios de Madureira, en Río de Janeiro, para operaciones de lavado de dinero.

Si en su discusión de esta jornada el máximo tribunal resuelve acoger oficialmente la denuncia, entonces se abrirá una acción penal y Cunha pasará a responder las acusaciones de corrupción y lavado de dinero en condición de reo. (PL)

[https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86028-define-tribunal-brasileno-accion-penal-
contra-lider-parlamentario-eduardo-cunha](https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86028-define-tribunal-brasileno-accion-penal-
contra-lider-parlamentario-eduardo-cunha)



Radio Habana Cuba